



## Pasos que deben tomarse a fin de que la División de Audiencias decida sobre la apelación

### 1) ¿La División de audiencias recibirá apelación antes del plazo?

SÍ  NO

De no concederse una solicitud oportuna para una prórroga o una copia de la grabación de la audiencia, se rechazará la apelación si se recibe más de 30 días después de la Fecha de la Decisión. Si la decisión se envió por correo, el plazo de apelación es de 35 días a partir de la Fecha de la Decisión. La Fecha de la Decisión está en el frente de la decisión de la audiencia. Los demandados también deben cumplimentar los pasos 2 y 3 a continuación. Los organismos encargados de hacer cumplir la ley deben seguir el paso 4 a continuación.

## DEMANDADOS SOLAMENTE - DEBE COMPLETAR UNA PRUEBA DE PAGO Y PRUEBA DE SERVICIO A CONTINUACIÓN

### 2) ¿Se ha pagado la multa? (DEBE marcar que sí a una de las opciones a continuación)

- **La multa se ha pagado en su totalidad o el organismo ha renunciado al pago de la multa completa.**

SÍ  NO

La multa debe pagarse en su totalidad antes de que se pueda emitir una decisión sobre la apelación.

Casos relacionados con vehículos de alquiler y taxis: No se requiere el pago o exención si la citación/aviso es por una violación de una ley o normativa impuestas por la TLC.

Casos relacionados con un usuario: Incluso si se ha renunciado el pago completo de la multa, si la decisión del Oficial de Audiencia ordena el pago de restitución, el demandado debe depositar el importe de la restitución al Departamento de Asuntos del Consumidor.

- **El demandado solicita una exención del pago de la multa porque representará una dificultad financiera pagarla mientras se decide la apelación.**

SÍ  NO

**DEBE adjuntar una prueba de dificultad financiera, como las dos primeras páginas de la declaración de impuestos federales del demandado y explicar, a continuación, cómo el pago de la multa ahora representaría una dificultad financiera para el demandado.**

### 3a) Estoy enviando una copia de la apelación a (marque la casilla junto al organismo al que está enviando la copia de la apelación):

**Casos relacionados con edificios:**  
Dept. of Buildings  
Administrative Enforcement Unit 280  
Broadway, 5<sup>th</sup> Floor  
New York, NY 10007

**Cajos relacionados con saneamiento, reciclaje, registro y vehículos abandonados:**  
Department of Sanitation  
Bureau of Legal Affairs  
125 Worth Street, 7<sup>th</sup> Floor  
New York, NY 10013

**Casos relacionados con el Código de Incendios (incluidos fuegos artificiales):**  
FDNY Legal Enforcement Unit  
Bureau of Legal Affairs  
9 Metrotech Center, 4<sup>th</sup> Floor  
Brooklyn, NY 11201

**Casos relacionados con el Código de Salud, restaurantes, vendedores de alimentos y SRO**  
DOHMH General Counsel  
42-09 28th Street, 14<sup>th</sup> Floor CN-30  
Long Island City, NY 11101-4132

**Casos relacionados con aire, ruido, agua, RTK, materiales peligrosos y alcantarillado:**  
DEP General Counsel  
59-17 Junction Blvd, 19<sup>th</sup> Floor  
Flushing, NY 11373-5108

**Casos del Código de Transporte y expositor de revistas y periódicos:**  
Dept. of Transportation  
c/o Asst. Commissioner, HIQA  
55 Water Street, 7<sup>th</sup> Floor  
New York, NY 10041

**Casos relacionados con el Departamento de Parques, Hudson River Park y Battery Park City:**  
Parks Dept. Counsel's Office  
The Arsenal, 830 5<sup>th</sup> Avenue  
New York, NY 10065

**Casos relacionados con teléfonos públicos:**  
DOITT Customer Service Coordinator  
Public Pay Telephones  
75 Park Place, 9th Fl.  
New York, NY 10007

**Casos relacionados con mercados:**  
Business Integrity Comm., Gen. Counsel  
100 Church Street, 20<sup>th</sup> Floor  
New York, NY 10007

**Casos relacionados con usuarios y proveedores generales:**  
Dept. of Consumer Affairs, General Counsel  
42 Broadway, 8<sup>th</sup> Floor  
New York, NY 10004 Nueva York, NY 10004

**Landmarks Cases: Casos relacionados con puntos de referencia:**  
Preservation Commission  
Municipal Bldg., 1 Centre St., 9th Fl., North  
New York, NY 10005

**Casos relacionados con taxis y vehículos de alquiler:**  
NYC Taxi & Limousine Commission  
Falchi Bldg., 31-00 47th Ave.  
Long Island City, NY 11101

Se rechazará la apelación a menos que envíe una copia de la solicitud de apelación cumplimentado, incluidos los adjuntos correspondientes, al organismo encargado de hacer cumplir la ley responsable por la(s) citación(es)/aviso(s). Nota: Si el demandado está solicitando una exención por dificultades económicas, no envíe copias de la prueba de dichas dificultades al organismo encargado de hacer cumplir la ley responsable por la(s) citación(es)/aviso(s).

### 3b) Puede demostrar que ha enviado una copia de la apelación al organismo marcando la casilla junto al organismo encargado de hacer cumplir la ley responsable de la citación(es)/aviso(s) en el paso 3a arriba Y cumplimentando y firmando la declaración a continuación.

YO [imprima su nombre] \_\_\_\_\_, CON DOMICILIO EN [su dirección]

\_\_\_\_\_, CERTIFICO BAJO MULTA DE PERJURIO QUE ESTOY AUTORIZADO PARA PRESENTAR ESTA SOLICITUD, QUE A MI LEAR SABER Y ENTENDER TODA LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO Y EN SUS ADJUNTOS, EN CASO DE CORRESPONDER, ES VERDADERA, Y QUE EL [fecha] \_\_\_\_\_ ENVIÉ UNA COPIA DE ESTA APELACIÓN AL ORGANISMO ENCARGADO DE HACER CUMPLIR LA LEY RESPONSABLE DE LA(S) CITACIÓN(ES)/AVISO(S) A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE INDICADA ARRIBA COLOCÁNDOLO EN UN BUZÓN DEL SERVICIO POSTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS O POR OTRO SERVICIO DE ENVÍO POR CORREO.

SU FIRMA: \_\_\_\_\_

## ORGANISMOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY SOLAMENTE

### 4) Los organismos encargados de hacer cumplir la ley deben adjuntar una afirmación separada que indique la notificación al demandado.